



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de Registros Públicos

RESOLUCION JEFATURAL No. 124-2014/Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 25 de agosto de 2014

**VISTO:**

El Informe No. 131-2014/Z.R.NºVI-SP/UADM, de fecha 20 de agosto de 2014.  
El Memorandum No. 770-2014/Z.R.No.VI-SP-JEF, de fecha 20 de agosto de 2014.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Informe No. 131-2014/Z.R.NºVI-SP/UADM, de fecha 23 de junio de 2014, el Jefe de la Unidad de Administración, CPCC. Ruselli Fernando Vilca Ramírez, solicita se le autorice el uso de goce vacacional correspondiente al período 2013 – 2014 por 07 días, desde el 26 de agosto al 01 de septiembre de 2014.

Que, mediante el Memorandum No. 770-2014/Z.R.No.VI-SP-JEF, de fecha 20 de agosto de 2014, la Jefatura Zonal autoriza las vacaciones del CPCC Ruselli Fernando Vilca Ramírez, por el período 2013 – 2014, por siete (07) días, desde el 26 de agosto al 01 de septiembre de 2014.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73º del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución No. 096-2012-SUNARP/SN, mediante la encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador.

Que, por las razones indicadas en los considerandos anteriores de la presente resolución y a fin de mantener la operatividad de la Zona Registral Nº VI – Sede Pucallpa, se hace necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración de esta Zona Registral, durante el tiempo que dure la ausencia del titular C.P.C.C. Ruselli Fernando Vilca Ramírez.

Que, en consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas en el literal t) del Artículo 63º del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2013-JUS.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO:** ENCARGAR A LA ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO de esta Zona Registral Nº VI - Sede Pucallpa, CPC. NIDIA BAUMANN SALAZAR, las funciones de Jefe de la Unidad de Administración, a partir del día 26 de agosto al 01 de septiembre del presente año.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

c.c:  
UREG  
UADM  
RR.HH.  
ARCHIVO  
JL/ogm



sunarp

Abg. Isabel Jiménez Lugo  
Jefe Zonal  
Zona Registral N° VI Sede Pucallpa